



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 JUL 2020 17:53:42

Entrada **45340**

Pregunta temporeros

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL
Diputada

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO:

Tras el Informe del Relator Especial de la ONU para la Pobreza y los Derechos Humanos, Philip Alston, emitido el pasado febrero en el que ponía de manifiesto las condiciones indignas en que vivían muchos trabajadores y trabajadoras del sector agrícola en Huelva, el gobierno de España a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) elaboró un protocolo de actuación y un cuestionario tipo para detectar supuestos, no sólo de infracciones administrativas sino de ilícitos penales. Según la nota interna emitida por la ITSS, el trabajo de prospección se desarrollaría de forma intensiva hasta finales de junio.

En estos días ha trascendido la gravedad de la situación que están viviendo particularmente más de 7.200 temporeras marroquíes atrapadas en fincas onubenses tras haber finalizado la campaña de frutos rojos en Huelva sin que a día de hoy hayan podido regresar a su país de origen Marruecos, debido al cierre de fronteras del país alahuí con motivo de la pandemia del COVID-19.

También ha trascendido a los medios de comunicación diversas informaciones de colectivos como Jornaleras de Huelva en Lucha, con una larga experiencia en los tajos en relación con la contratación en origen; o como el colectivo Mujeres 24 Horas, que están finalizando un estudio con intervención de personas expertas de la Universidad, en el que a través de una serie de entrevistas a las temporeras de diversas fincas agrícolas, ponen de manifiesto las condiciones en que viven en dichos alojamientos, con situaciones de vulnerabilidad y precariedad, y que siguen apuntando directamente a los incumplimientos de las condiciones de los contratos en origen. Salarios no devengados en su totalidad, alojamiento sin las debidas condiciones de luz y agua, tal y como establece la Orden GECCO que deben suministrarse, o la asistencia sanitaria no cubierta de forma óptima son algunos ejemplos de las condiciones en las que se encuentran estas personas. Se han llegado incluso a registrar casos de caídas, o situaciones de hiperglucemia, que se han podido solventar gracias a la acción e intervención del 112 en las fincas por aviso de diversos colectivos externos, y no de los responsables de las fincas. Además se están dando situaciones de imposibilidad de desplazamiento desde los alojamientos ubicados en el campo, a los núcleos urbanos para realizar compras, acudir al médico e incluso incomunicación, por falta de electricidad, con sus seres queridos.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos cuestionarios de seguimiento ha realizado el gobierno de España a través de la Inspección de Trabajo durante los meses de mayo y junio en las fincas agrícolas onubenses?

2. ¿Qué resultados han arrojado los cuestionarios de seguimiento realizados? ¿Cuántas irregularidades y de qué tipo ha detectado en relación con la contratación en origen de las mujeres marroquíes en la campaña de frutos rojos de 2020?
3. De las 11 empresas del sector de frutos rojos denunciadas por el colectivo Jornaleras de Huelva en Lucha ante la Inspección de Trabajo por entre otras, no haber tomado medidas de prevención y protección contra la COVID-19 ¿en cuántas de ellas ha detectado incumplimientos o irregularidades por la Inspección de Trabajo?
4. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de España para sostener las necesidades básicas de estas mujeres en las fincas agrícolas de Huelva entre tanto se abren las fronteras con Marruecos? ¿Qué gestiones está llevando a cabo con el gobierno de Marruecos para desbloquear la situación de estas mujeres y que puedan regresar cuanto antes a su país?
5. ¿Va a intensificar el número de inspecciones de trabajo en las campañas venideras y revisará las condiciones de la contratación en origen con el gobierno de Marruecos para garantizar procesos de selección justos y condiciones de vida digna para las mujeres marroquíes que vienen a Huelva todos los años?
6. ¿Piensa el gobierno planificar de urgencia medios extraordinarios en colaboración con la CCAA y los Ayuntamientos para garantizar en esta situación de retención en nuestro país por cierre de fronteras, que la estancia y alojamiento se producen en condiciones de seguridad, dignidad y atención sanitaria?

Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2020



Íñigo Errejón Galván
Portavoz GP Plural



Inés Sabanés Nadal
Diputada de Más País